

| Porcentaje | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN organizados por BLOQUES DE CONTENIDO |
|-----------------------------------|--|
| 10% (1 p.) | <p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</p> <ol style="list-style-type: none"> Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. |
| 35% (3,5 p.) | <p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p> <ol style="list-style-type: none"> Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. |
| 35% (3,5 p.) | <p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none"> Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español en Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. |
| 20% (2 p.) | <p>Bloque 4. Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. |

Herramientas y procedimientos de evaluación y calificación

- Se observará la **diversificación y utilización equilibrada de las herramientas de evaluación** (técnicas de observación, preguntas sobre el trabajo diario, ejercicios escritos de corta duración, pruebas orales y escritas, trabajos monográficos y proyectos individuales o grupales...) para una mejor adaptación a los diferentes ritmos, niveles y estilos de aprendizaje.
- **Se realizará al menos una prueba objetiva global escrita por evaluación**, en la que se podrá preguntar sobre cuestiones teóricas (relativas a criterios de evaluación trabajados sobre los contenidos tratados en clase) y prácticas (análisis sintáctico, formación léxica de palabras, fenómenos semánticos, análisis métrico, lecturas, etc.).
- **A lo largo de cada trimestre, la selección de instrumentos o herramientas** será realizada por el profesorado responsable de cada nivel en función del grado de profundización, de la entidad de los aprendizajes realizados y de las características del grupo-clase.

Criterios de calificación y de corrección:

- Se **calificará por criterios de evaluación agrupados en bloques de contenidos**, según el porcentaje indicado. La calificación final se calcula sobre 10.
- Dentro de cada bloque, la **nota global** se obtendrá de las calificaciones alcanzadas por el alumnado tanto en herramientas de uso programado como de trabajo trimestral.
- En cada prueba y trabajo escrito se valorarán en su conjunto el **contenido**, la **expresión** y la **presentación**. Los criterios generales de corrección de estos dos últimos aspectos se regirán por lo establecido en la ponencia de Lengua Castellana y Literatura, que recoge que se podrá aplicar una penalización de hasta 2 puntos por errores ortográficos, de coherencia y cohesión en la redacción y por defectos de presentación formal que impidan la correcta lectura de los documentos académicos.
- Se realizará una prueba global escrita por evaluación (examen). **Las preguntas de las pruebas objetivas se agruparán por bloques, valorados según la ponderación indicada:** Comunicación oral (**10%**), Comunicación escrita (**35%**), Conocimiento de la lengua (**35%**) y Educación literaria (**20%**).
- **Estructura y duración de la prueba global trimestral.** A partir de un texto escrito no literario —preferentemente de opinión— o de un texto literario se plantearán cuestiones como las que siguen: determinación del tema, redacción de un resumen, organización esquemática de las ideas contenidas (estructura), explicación de la intención comunicativa, análisis de los elementos de cohesión que refuercen la coherencia textual, cuestiones de morfología, sintaxis y léxico-semántica (referidas siempre al propio texto), comentario crítico acerca de una idea propuesta (relacionada con el texto), así como breve desarrollo de un epígrafe del currículo literario (exposición teórica) o realización de un comentario literario guiado. A partir de un audio (o de un audiovisual) se plantearán preguntas relativas a su comprensión. Dada la amplitud de las pruebas, se empleará hasta un máximo de tres sesiones para su realización. La fecha del examen será acordada con el alumnado, a propuesta del profesorado.
- **La repetición de controles y exámenes** se realizará únicamente tras justificación oficial (justificación médica, citación judicial, etc.) por parte del alumnado que haya estado ausente en la celebración de alguno de ellos.
- **Se aprobará la materia** si se consigue la calificación de **5 (cinco)** una vez valoradas todas las herramientas de evaluación.

Plan de recuperación:

La materia de Lengua Castellana y Literatura se entiende, en el sentido práctico, como una globalidad y como una continuidad; por tanto, en las pruebas podrán aparecer cuestiones relativas a contenidos tratados anteriormente, de modo **que la calificación negativa de una evaluación podrá ser superada en la siguiente.**

Procedimiento de calificación en junio (evaluación ordinaria) y septiembre (extraordinaria):

La calificación final (evaluación ordinaria) reflejará la evolución del alumno o alumna a lo largo del curso y corresponderá a la calificación obtenida en la tercera evaluación; si la calificación obtenida en la 3ª evaluación fuese inferior a las obtenidas en evaluaciones anteriores, se hallará la media aritmética de los tres trimestres.

El alumnado con calificación negativa en la evaluación ordinaria deberá realiza en septiembre un examen escrito que contendrá cuestiones relativas a los contenidos programados para el curso no adquiridos. Dado el carácter extraordinario de esta convocatoria, para la evaluación de la comunicación oral se tendrá en cuenta la media obtenida en dicho bloque a lo largo del curso.